



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 059

julio 13 de 2018

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	54001333300620170015000	REPARACION DIRECTA	JAUREGUI PEREZ - KELLY JOHANNA Y OTROS	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD- CLINICA SAN JOSE DE CUCUTA - LA NUEVA EPS	AUTO DECIDE LLAMAMIENTO EN GARANTIA NEGAR LLAMAMIENTO EN GARANTIA POR LA NUEVA EPS EN CONTRA DE LA CLINICA SAN JOSE DE CUCUTA. Y REQUIERASE A LA CLINICA SAN JOSE ALLEGUE CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA A LA CUAL LLAMA EN GARANTIA EN EL TERMINO DE 10 DIAS HABILES. RECONOZCASE PERSONERIA PARA ACTUAR AL DOCTOR ALVARO ALONSO VERGEL COMO APODERADO DE LA CLINICA SAN JOSE DE CUCUTA Y A HUGO ARMANDO PAEZ GONZALEZ COMO APODERADO DE LA NUEVA EPS.		12/07/2018
2	54001334001020160000300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CESAR AUGUSTO BUITRAGO CARDENAS	MUNICIPIO DE CUCUTA NACION- MINISTERIO DE EDUCACION- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Honorable Tribunal Administrativo de Norte de Santander, mediante providencia de fecha veintiuno (21) de junio de 2018, en la cual CONFIRMA la sentencia proferida por el Juzgado Décimo Administrativo de Cúcuta de fecha veinticuatro (24) de marzo de 2017. Una vez ejecutoriado el presente auto, ARCHÍVESE el presente proceso.		12/07/2018
3	54001334001020160013900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DIAZ CRUZ - NAZLHY MABEL	COLPENSIONES	AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL TANS EN PROVIDENCIA DEL 20 DE JUNIO DE 2018 QUE CONFIRMÓ EL AUTO DEL 07/09/2017	1	12/07/2018



No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
4	54001334001020160028700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUAN CARLOS ANDRADE RANGEL	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER NACION- MINISTERIO DE EDUCACION- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Honorable Tribunal Administrativo de Norte de Santander, mediante providencia de fecha veintiuno (21) de junio de 2018, en la cual CONFIRMA la sentencia proferida por el Juzgado Décimo Administrativo de Cúcuta de fecha veintitrés (23) de junio de 2017. Una vez ejecutoriado el presente auto, ARCHÍVESE el presente proceso.		12/07/2018
5	54001334001020160034100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA LUZMILDA BLANCO PEREZ	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER NACION- MINISTERIO DE EDUCACION- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Honorable Tribunal Administrativo de Norte de Santander, mediante providencia de fecha siete (07) de junio de 2018, en la cual CONFIRMA la sentencia proferida por el Juzgado Décimo Administrativo de Cúcuta de fecha diecisiete (17) de marzo de 2017. Una vez ejecutoriado el presente auto, ARCHÍVESE el presente proceso.		12/07/2018
6	54001334001020160034200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MOJICA FERNANDEZ-MARIA VICTORIA	MUNICIPIO DE CUCUTA NACION- MINISTERIO DE EDUCACION- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Honorable Tribunal Administrativo de Norte de Santander, mediante providencia de fecha siete (07) de junio de 2018, en la cual CONFIRMA la sentencia proferida por el Juzgado Décimo Administrativo de Cúcuta de fecha treinta y uno (31) de marzo de 2017. Una vez ejecutoriado el presente auto, ARCHÍVESE el presente proceso.		12/07/2018
7	54001334001020160052100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CHRISTIAN ALEXIS IBARRA RAMIREZ	HOSPITAL DE LOS PATIOS Y OTROS	Auto resuelve concesión recurso apelación CONCEDASE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INCOADO POR EL APODERADO SUSTITUTO DEL DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDA EL 08/06/2018. REMITASE EL EXPEDIENTE AL SUPERIOR PARA SU TRÁMITE	1	12/07/2018
8	54001334001020160057100	ACCIONES POPULARES	DEFENSORIA DEL PUEBLO	MUNICIPIO DE CUCUTA	Auto Notifiquese Y Cumplase SE INCORPORAN DOCUMENTOS - SE CORRIO TRASLADO A LAS PARTES POR EL TERMINO DE CINCO (5) DIAS PARA QUE PRESENTEN LOS ALEGATOS DE CONCLUSION, CONFORME AL ARTICULO 33 DE LA LEY 472 DE 1998	1	12/07/2018

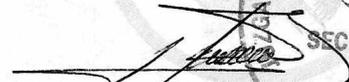


No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
9	54001334001020160063700	REPARACION DIRECTA	SHERSY SMITH PEREZ ESCALANTE Y OTROS	CENTRALES ELECTRICAS DE NORTE DE SANTANDER	AUTO DECIDE LLAMAMIENTO EN GARANTIA ADMITASE EL LLAMAMIENTO EN GARANTIA CONTRA LA PREVISORA S.A. FORMULADO POR CENS S.A. E.S.P. REQUIERASSE A CENS CONSIGNE LA SUMA DE 30000 A LA CUENTA DE AHORROS DEL DESPACHO DENTRO DE 10 DIAS. RECONOZCASE PERSONERIA PARA ACTUAR A ERICA PAOLA SANCHEZ COMO SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL PARA ASUNTOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS DE CENS		12/07/2018
10	54001334001020160083300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GOMEZ GOMEZ - JOSE ALFREDO	FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO NACIONAL DE EDUCACION NACIONAL	AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Honorable Tribunal Administrativo de Norte de Santander, mediante providencia de fecha veinticuatro (24) de mayo de 2018, en la cual CONFIRMA la sentencia proferida por el Juzgado Décimo Administrativo de Cúcuta de fecha ocho (08) de septiembre de 2017. Una vez ejecutoriado el presente auto, ARCHÍVESE el presente proceso		12/07/2018
11	54001334001020160088300	REPARACION DIRECTA	JAEL ACEVEDO CLAVIJO Y OTROS	FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL MINISTERIO DE DEFENSA COMFAORIENTE	Auto requiere REQUIERE A LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO PARA QUE ALLEGUE CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION DE LA EMPRESA A LA CUAL LLAMA EN GARANTIA EN EL TERMINO DE 10 DIAS HABILES. RECONOZCASE PERSONERIA PARA ACTUAR AL PROFESIONAL BERNANDO ALONSO WILCHES COMO APODERADO JUDICIAL DE COMFAORIENTE		12/07/2018
12	54001334001020160099400	REPARACION DIRECTA	GLADYS NUBIA MANTILLA TORRES Y OTROS	EMIRO ANDRADE CHAPARRO DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER CLINICA SAN JOSE DE CUCUTA NACION MINISTERIO DE SALUD Y DE LA PROTECCION SOCIAL SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER CAFESALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIADA	Auto requiere REQUIERASSE A LA CLINICA SAN JOSE DE CUCUTA PARA QUE ALLEGUE CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION DE LA EMPRESA A LA CUAL LLAMA EN GARANTIA EN EL TERMINO DE 10 DIAS. RECONOZCASE PERSONERIA PARA ACTUAR AL DOCTOR ALVARO ALONSO VERGEL PRADA COMO APODERADO JUDICIAL DE LA CLINICA SAN JOSE DE CUCUTA		12/07/2018



No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
13	54001334001020160108500	ACCIONES POPULARES	JESUS ALFONSO CLAVIJO CASTRO	ALCALDIA MUNICIPAL DE OCAÑA UNIDAD DE TRANSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL DE OCAÑA	Auto Notifiquese Y Cumplase SE CORRIO TRASLADO A LAS PARTES POR EL TERMINO DE CINCO (05) DIAS PARA QUE PRESENTEN LOS ALEGATOS DE CONCLUSION, CONFORME AL ARTICULO 33 DE LA LEY 472 DE 1998	1	12/07/2018

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 13 de julio de 2018 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 13 de julio de 2018 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)


JULIO CESAR MONCADA JAIMES
 Secretario

